



Nota técnica 22:30 horas. Marzo 18 de 2020

## Situación de la infección respiratoria aguda por nuevo coronavirus, COVID-19

- El día de hoy se confirmaron 25 casos nuevos de COVID-19 en el país, con los que se acumulan **118 casos**
- 22 (88%) de los 25 casos de hoy, cuentan con antecedente de viaje a áreas de riesgo; 3 casos son contactos de primera generación, sin antecedente de viaje con los que se acumulan 13 casos asociados a importación
- **Los casos confirmados de COVID-19**, se distribuyen en la Ciudad de México (23), Nuevo León (19), Puebla (10), Estado de México (10), Yucatán (8), Querétaro (7), Jalisco (6), Quintana Roo (6), Guanajuato (4), Durango (3), San Luis Potosí (3), Sinaloa (2), Baja California (2), Oaxaca (2), Guerrero (2), Veracruz (2), Tamaulipas (2), mientras que Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Colima, Tabasco registran 1 caso cada uno
- Ciento cinco (89%) han sido casos leves, 8 (7%) hospitalizados estables, 3 (2%) **han sido clasificados como graves. Hoy se confirmó la primera defunción por COVID-19 en el país, en un hombre de 41 años que inició síntomas el 9 de marzo y tenía antecedente de diabetes**

### Situación en Sonora

- **El día de hoy se confirmó el segundo caso de COVID-19 en el Estado. Se trata de un hombre de 44 años residente de Hermosillo, con antecedente de viaje a Italia, España y Suiza. Llegó a Hermosillo el 10 de marzo e inició el 12 de marzo con fiebre, tos seca y malestar general. El 17 de marzo fue notificado a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y ese mismo día se realizó la toma de muestra**
- La investigación epidemiológica actualmente ha **identificado a 7 contactos directos**, quienes se encuentran asintomáticos
- **Se ha dado seguimiento a 120 personas con antecedente de viaje a áreas de riesgo. Actualmente 64 de ellos están de alta sanitaria y el resto (56) se encuentran asintomáticos y bajo monitoreo diario**
- **El día de hoy se tomó muestra a 7 casos sospechosos procedentes de Europa y Estados Unidos**



- **México actualmente se encuentra en transición hacia la fase 2 de la epidemia, con casos importados y asociados a importación de regiones con brotes activos**
- A la fecha, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado **191,127 casos de COVID-19 en seis regiones del mundo**; 81,116 (42%) han ocurrido en China; en la región de las Américas, se han registrado 4,979 casos, Estados Unidos (3,536) y Canadá (424) son los países con más casos en la región. **Veinticuatro naciones latinoamericanas han confirmado casos: Brasil (234), Chile (156), Perú (86), México (118), Panamá (69), Argentina (65) y Ecuador (58) son los países con mayor volumen de casos**
- En China han fallecido **3,231 individuos**, para una letalidad de 3.9%, mientras en el resto del mundo murieron 4,576 sujetos, para una letalidad de 4.1%
- **Quiero informar a la comunidad que la estrategia de distanciamiento social es una medida sanitaria que ha mostrado** que la transmisión del nuevo coronavirus declina casi a la mitad tras introducirse restricciones homogéneas en la movilidad poblacional, medidas higiénicas y sanitarias, y educación en salud; esas acciones debilitan la cadena de transmisión y con ello, mitigan el impacto médico y de salud pública que ocasiona la presencia de COVID-19 en una comunidad. La estrategia “Quédate en casa” pretende preservar un bien máximo de cada ser humano, que es la salud; la decisión es técnica y se sustenta en la mejor evidencia disponible actualmente en el mundo, tiene un propósito fundamental: mitigar la transmisión comunitaria de la enfermedad, y privilegia un enfoque preventivo, no pretende ser una acción reactiva que se aplique cuando el impacto de la enfermedad sea doloroso
- La gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano instruyó la implementación inmediata de la estrategia **a partir del 16 de marzo y por los siguientes 30 días naturales, y consiste en las siguientes medidas:**
  1. Las clases se han cancelado en todos los niveles educativos
  2. Se cancelan todos los eventos y reuniones. **Sólo se llevarán a cabo, aquellas que sean esenciales** y se recomienda que no sean mayores a 10 personas. No se alienta ninguna reunión de naturaleza social, compras colectivas o familiares



3. Negocios no esenciales como salones de fiestas, bares, antros, gimnasios, casinos y cines deben permanecer cerrados
  4. Se solicitará a la sociedad civil, asociaciones religiosas, entre otras, que suspendan sus reuniones
  5. **Los servicios públicos del Gobierno del Estado que no sean esenciales, se ofrecerán en línea**, para que acceder a ellos desde casa. Las dependencias de gobierno identificarán tareas y personal que pueda realizarse en domicilio y en aquellas con servicios presenciales ejecutarán una serie de medidas higiénicas (p.e. no saludar de mano o beso, aseo frecuente de manos, disponibilidad de gel alcohol, mantener una distancia mayor a 1 metro, no acudir a laborar si presenta síntomas respiratorios) para el personal esencial
  6. Se recomienda que las visitas a hospitales se restrinjan y que sólo un familiar acuda en cada visita; ninguna persona con síntomas respiratorios debe acudir a esta actividad
  7. Las labores de todo el personal de salud son consideradas esenciales para garantizar la atención de enfermos, por lo que deben cubrirse los horarios y servicios de la manera programada, siguiendo los protocolos de prevención y cuidado para personal de salud, establecidos en los lineamientos federales y estatales
- Adicionalmente, se irán sumando otras medidas

#### **A la comunidad en general:**

- **Reiteramos el llamado a la sociedad en su conjunto, a mantener la calma, informarse responsablemente de sitios y organizaciones confiables.**
- Tu participación y apoyo aplicando las siguientes recomendaciones, es muy importante para reducir el riesgo de transmisión de infecciones respiratorias agudas, incluido el COVID-19:
  - Monitorea tu salud, poniendo especial atención a la presencia de fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, catarro
  - Si presentas alguno de esos síntomas acude de inmediato a tu médico, en cuyo caso cubre tu boca y nariz con un cubrebocas. No toques tus ojos, nariz o boca si tienes síntomas respiratorios



- Si tienes síntomas respiratorios, evita el saludo de manos o de beso, especialmente a aquellas personas que tengan padecimientos crónicos como hipertensión arterial, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer
- Si tienes fiebre, catarro, malestar general, tos u otros síntomas respiratorios evita viajes y no acudas a lugares con aglomeración de personas (p.e. escuelas, centros comerciales, cines, etcétera)
- Si no tienes síntomas continúa con tus actividades diarias. Evita viajar a lugares con casos confirmados de COVID-19. Cúbrete bien. Evita cambios bruscos de temperatura
- Sigue los cuidados para evitar síntomas respiratorios esta temporada, incluyendo que te apliques la vacuna contra la influenza. No te automediques
- Bebe abundantes líquidos (agua), evita sodas y jugos azucarados. Come saludablemente

### Recomendaciones

- a) **Cualquier persona que ingrese a territorio sonorense, procedente de regiones con casos y presente fiebre o síntomas respiratorios hasta dos semanas después de su llegada,** debe reportarse de inmediato al 911 o a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud (UIEES) de la SSP (662-2162759)
  1. Tales sujetos deberán mantenerse en **aislamiento domiciliario**, excepto cuando soliciten atención médica, toda vez que sus condiciones de salud serán monitoreadas por 14 días después de su ingreso al estado
  2. Los pacientes que sean considerados casos sospechosos, es decir que presenten fiebre, malestar general, tos y/o dificultad respiratoria, y tengan el antecedente de contacto con SARS-CoV-2 recibirán manejo médico y epidemiológico especializado en su institución de derechohabencia
- b) Los individuos que se encuentren asintomáticos a su llegada y procedan de cualquier región con casos de COVID-19 y estuvieron en contacto con casos confirmados, deberán reportar diariamente su estado de salud por 14 días posteriores a su institución de derechohabencia, para garantizar que no constituyen una fuente de contagio
- c) **Estas personas asintomáticas,** deberán moderar su movilidad, permaneciendo en su ciudad de residencia los siguientes 14 días a su llegada, pues serán monitoreados por personal de salud, acerca de sitios visitados, contactos recibidos y visitados